



ESP
Servicios
Públicos

Enseñanza Cantabria



Estimado/a docente:

El próximo 4 de diciembre tendrán lugar las elecciones sindicales en la Enseñanza Pública no Universitaria de Cantabria, a las que UGT concurre con la candidatura que te acompaño y que yo encabezo.

Te pido que colabores en estas elecciones acudiendo a votar, pues una alta participación da a la Junta de Personal más capacidad para negociar con la Administración la mejora de las condiciones laborales y retributivas del profesorado.

Si tu voto es para UGT, contribuirás, además, a que en los próximos cuatro años tengas a tu disposición un grupo de entregados compañeros para ayudarte a solucionar los problemas que tengas con la Consejería de Educación, para informarte de las novedades y reuniones que afecten al mundo educativo (como hemos venido haciendo durante los últimos cuatro años), así como para asesorarte en todo momento, ya que cuentas con una persona a tu disposición para lo que más te preocupe y además estamos presentes a través de nuestra página web (<http://feteugtcantabria.es/ensenanza-publica/>), nuestras redes sociales (Facebook: <https://www.facebook.com/feteugtcantabria/> y Twitter: <https://twitter.com/FETEUGTCant>) y el servicio de WhatsApp exclusivo para nuestros afiliados.

No podemos asegurarte las condiciones laborales y retributivas que se merece nuestra labor docente porque no tenemos capacidad para modificar las leyes, pero sí nuestra dedicación y capacidad para pelear por las mismas en los diferentes ámbitos negociadores.

AHORA DOCENTES. AHORA UGT. DOCENTES IMPRESCINDIBLES.

Recibe un cordial saludo,

Laura Guate Carrera

Noviembre de 2018

¡DOCENTES IMPRESCINDIBLES. TUS REIVINDICACIONES, NUESTRO COMPROMISO!

NUESTROS LOGROS:

- **Subida salarial: UGT firmó la subida de 8'79% para 2020.**
- **Sistema transitorio de las oposiciones que incluye:**
 - **Incremento del peso de la antigüedad en la fase de concurso.**
 - **Aumento de la optatividad en la elección de temas.**
 - **Aumento de la ponderación de la fase de concurso respecto a la oposición.**
- **Valoración de toda la formación permanente a efectos de puntuación para las oposiciones (seminarios, jornadas, grupos de trabajo, proyectos de investigación, innovación y otros cursos organizados por el CEP con cualquier carga horaria).**
- **Modificación de la nueva Orden de interinos más beneficiosa para nuestros compañeros.**
- **Creación de un catálogo de titulaciones actualizado teniendo en cuenta las nuevas titulaciones universitarias. Petición exclusiva de UGT.**
- **Validez de otros títulos de idiomas además de los de la EOI.**
- **Cobro del 100% de las retribuciones en caso de IT (incapacidad temporal) por cualquier circunstancia (en vigor desde el 1 de noviembre de 2018). UGT firmó el acuerdo de la Mesa de Función Pública para su aplicación, entre otras mejoras.**

NUESTROS OBJETIVOS:

- **Recuperación de la reducción horaria para los docentes mayores de 55 años.**
- **Reconocimiento económico de la acción tutorial y su consideración como hora lectiva en todas las etapas y niveles educativos, contemplado ya en otras CCAA.**
- **Solicitud de los 30€ de la última subida acordada con la Administración en 2009 que no se produjo con los recortes.**
- **Negociación y ampliación de permisos y licencias del profesorado. Entre otras demandas, UGT ha solicitado:**
 - **Reconocimiento del cuidado de hijos o familiar dependiente hasta 2º grado como deber inexcusable.**
 - **Reducciones de jornada fraccionadas según necesidad del docente.**
 - **Retribución de asuntos propios (moscosos: máximo 6 días/año).**
 - **Permiso parcialmente retribuido (año sabático: 4 cursos académicos completos prestando servicio y un quinto de disfrute cobrando un 85% de las retribuciones durante cada uno de los 5 años).**
- **Reducción de las horas lectivas en Secundaria (18 horas lectivas) y en Maestros (23 horas lectivas).**
- **Reducción de las ratios, sobre todo, en los casos de alumnos con necesidades educativas especiales, escuela rural, alumnado repetidor y contando con el descenso de la natalidad.**
- **Puesta en marcha del "Conkursillo" de traslados para favorecer la movilidad de los funcionarios de carrera.**
- **Definición de los criterios para la asignación de comisiones de servicios y mayor transparencia en su concesión.**
- **Reconocimiento de la antigüedad generada durante la fase de prácticas.**
- **Aumento de la plantilla jurídica para que los funcionarios de carrera obtengan destino definitivo. Creación de plantilla jurídica en Aulas 2 años.**
- **Registro telemático de los méritos.**
- **Protocolo contra la violencia en los centros escolares. UGT presentó una propuesta a la Administración.**